



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2377_2: Criar animales de compañía”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2377_2: Criar animales de compañía”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Asistir a la reproducción de los animales de compañía, seleccionando progenitores, según criterios genéticos, morfológicos, entre otros, para la consecución de gestaciones y obtención de los mejores ejemplares, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar los progenitores, aplicando criterios genéticos, teniendo en cuenta estudios de las líneas de sangre y libros genealógicos de macho y hembra, test de sementales, test de socialización, pruebas de selección, clubs y asociaciones de raza, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Elegir los progenitores, atendiendo a características morfológicas, (según guías específicas y exámenes de conformación, evitando cruces de animales con malformaciones como displasias, entre otras), características de temperamento y funcionalidad y grado de consanguinidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Evaluar el temperamento de los reproductores, seleccionando los ejemplares en función de la capacidad que deben desempeñar "a posteriori" sus descendientes (como perros guía, pastores, rastreadores, de protección, de presa, de rescate, de escolta, terapéuticos, animales para competiciones deportivas o estéticas, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Seleccionar los progenitores, considerando en las hembras la edad mínima de la primera camada y en ambos sexos la edad máxima para procrear, atendiendo al número máximo de camadas y espaciándolas, evitando la explotación de las hembras, en función de la especie y limitando la consanguinidad en los cruces para prevenir taras de origen genético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Asistir a la reproducción de los animales de compañía, seleccionando progenitores, según criterios genéticos, morfológicos, entre otros, para la consecución de gestaciones y obtención de los mejores ejemplares, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Detectar la presencia de estados de celo en las reproductoras (sangrado, inflamación de la vulva, actitud receptiva frente al macho), llevando su control en cada hembra, anotando las fechas de inicio, regularidad, presencia o no de sangrado y duración aproximada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Valorar el momento para el acoplamiento, mediante la actitud de ambos reproductores (receptividad de la hembra e interés del macho, entre otros), nivel de progesterona en sangre o frotis vaginales, asistiendo a la persona responsable facultativa en la aplicación de los métodos diagnósticos al uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Acoplar los reproductores, de forma natural sin necesidad de ayuda externa o prestando asistencia, en caso necesario, dependiendo de la especie, raza y experiencia y recurriendo a otras técnicas en caso de fracaso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Reproducir los ejemplares seleccionados mediante inseminación artificial, obteniendo semen fresco o semen refrigerado o congelado (en clínicas veterinarias con instalaciones e instrumental especializado) prestando asistencia a la persona facultativa responsable para el desarrollo de sus actuaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.9: Recopilar la información referente a la selección de progenitores y asistencia a la reproducción de animales de compañía, registrando los datos en el formato y soporte disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Prestar cuidados, en cuanto a alimentación, higiene y estado sanitario, a los animales, para prepararles como reproductores, manteniendo o elevando su estado de salud con el fin de obtener las mejores camadas, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Alimentar a los animales, según dieta completa, equilibrada y raciones individualizadas, atendiendo a sus necesidades nutricionales (especie, edad, raza, climatología, ejercicio físico, fisiología, entre otros), basada en alimentos elaborados y/o frescos, en horario preestablecido y proporcionándoles agua potable, fresca y limpia "ad libitum".	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Prestar cuidados, en cuanto a alimentación, higiene y estado sanitario, a los animales, para prepararles como reproductores, manteniendo o elevando su estado de salud con el fin de obtener las mejores camadas, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Supervisar los animales con periodicidad diaria, observando su comportamiento, nivel de ingesta de alimentos, deposiciones y otros parámetros indicadores de su estado de salud para detectar posibles alteraciones y comunicarlas en su caso, a la persona facultativa responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Implementar el programa de higiene y profilaxis del núcleo zoológico, diseñado por la persona responsable facultativa, asistiéndole en la aplicación de medidas de prevención y erradicación de enfermedades, tanto del colectivo de animales alojados como de su descendencia, incluyendo planes de vacunación, desparasitaciones periódicas, internas y externas, revisiones de salud y expedición de documentación sanitaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Someter a las hembras reproductoras de especies canina y felina a controles sanitarios, prestando cuidados a mamas, vulva y vagina, observando secreciones anormales que pudieran indicar mastitis, pseudogestaciones, vaginitis, piometras, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Ubicar los machos reproductores de especies canina y felina en habitáculos alejados de las hembras en periodo de celo para evitar su nerviosismo, lesiones derivadas, fatiga y preservar su libido, sometidos a revisiones sanitarias, lavados higiénicos, prestando atención a su aparato reproductor y verificando la ausencia de secreciones indicativas de procesos infecciosos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Colocar a las hembras de especies acuáticas en el acuario, sobrepasando en número a los machos (como mínimo duplicando su número), trasladándolas a paridera (en forma de red o de embudo) en caso de engorde.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Preparar las hembras de fringílicos (canarios, jilgueros, pinzones, entre otros), separadas de los machos, aunque cerca, esperando las condiciones para el apareamiento (14 horas de luz, primavera y comportamiento típico de celo), dotándolas de nido y materiales para su construcción y proporcionándolas alimentación especial (comida blanda, semillas enriquecidas, calcio adicional, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar instalaciones, alojamientos y equipos, contribuyendo a su mantenimiento, para la cría de animales de compañía, en función de sus necesidades, según especie, estado fisiológico, tamaño y peso y controlando las condiciones sanitarias, etológicas, de confort, seguridad, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar los alojamientos y espacios destinados a animales para cría, en función de sus necesidades, según especie y peso, tales como anchura, profundidad y altura de los recintos, empleando materiales específicos (como impermeables para protegerlos del sol o lluvia, entre otros), separando áreas de reposo y áreas de recreo para su esparcimiento y ejercicio físico, controlando sus condiciones de confort mediante parámetros físicos establecidos (luz, temperatura, humedad, entre otros) y considerando factores etológicos, sanitarios y de seguridad, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Planificar la limpieza de los recintos, organizando la eliminación de residuos (excrementos, orines, cadáveres, materias contumaces, entre otros) para evitar la contaminación del entorno y riesgos sanitarios a personas y animales y proyectando la instalación de agua para la limpieza y desinfección periódica del núcleo zoológico (limpieza diaria con agua y detergentes y desinfección semanal), almacenando los productos de limpieza y desinfección en dependencia separada e inaccesible para los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Instalar los comederos y bebederos, manteniéndolos en condiciones operativas, de forma que los animales reciban regularmente alimento y agua potable, fresca, limpia y a voluntad ("ad libitum").	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Implementar el programa de enriquecimiento ambiental diseñado por la persona responsable facultativa, teniendo en cuenta las características propias de la especie y de cada individuo, con el objetivo de mejorar el bienestar de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Ubicar el lugar destinado a almacenar y preparar la comida en dependencia separada, controlando las condiciones ambientales de temperatura, luz y humedad indicadas para la conservación de alimentos, sometiéndolo de forma periódica a controles de roedores y desratizaciones, en caso necesario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Preparar el lazareto, en lugar alejado del resto de las instalaciones, disponiendo de agua potable, fresca, limpia y a voluntad ("ad libitum"), dotándolo de alojamiento y pequeña zona recreativa, para el aislamiento de los animales enfermos (posibles portadores de parasitosis o enfermedades infectocontagiosas) y cumplimiento de cuarentenas (animales que vuelven de competiciones permaneciendo tiempo fuera, entre otras situaciones).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar instalaciones, alojamientos y equipos, contribuyendo a su mantenimiento, para la cría de animales de compañía, en función de sus necesidades, según especie, estado fisiológico, tamaño y peso y controlando las condiciones sanitarias, etológicas, de confort, seguridad, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Prevenir la huida de animales y daños asociados (ataques a personas, a otros animales, espacios públicos, medio ambiente), aplicando medidas de seguridad y disponiendo de instalaciones y medios específicos para el albergue de animales potencialmente peligrosos en núcleos zoológicos.				
3.8: Preparar las peceras, tanques, acuaterrarios y terrarios, en función de las especies, considerando la temperatura, limpieza, iluminación, entre otros, así como cantidad, calidad del agua y funcionamiento de dispositivos, en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Preparar las incubadoras para huevos de aves y reptiles, controlando su funcionamiento y su estado de limpieza y desinfección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Asistir en el diagnóstico, control de la gestación y parto o puesta de huevos, para mantener el estado de salud de las hembras reproductoras y optimizar las camadas de perros, gatos o descendencia de otros animales de compañía, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Diagnosticar la gestación de las hembras reproductoras, asistiendo a la persona responsable facultativa, mediante palpación abdominal o ecografía, confirmando el número de crías por radiografía de la gestación a término.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Aplicar los protocolos específicos para el periodo de gestación, proporcionando a las hembras reproductoras alimentación, medicación o aportes nutricionales vitamínicos en función de sus nuevas necesidades fisiológicas y atendiendo a desparasitaciones y vacunas (en especie canina parvovirus y herpes virus, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Alojjar las hembras gestantes, situándolas en habitáculos específicos para el desarrollo de la gestación y posterior parto o puesta de huevos (habitáculos en ocasiones individuales, frecuentemente al final de la gestación, de dimensiones suficientes, donde tengan tranquilidad y confort, con paredes, techo y puerta de acceso a zona exterior de esparcimiento, con paridera de obra o móvil a modo de cajón, luz eléctrica, calefacción e incluso cámaras de video vigilancia).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Asistir en el diagnóstico, control de la gestación y parto o puesta de huevos, para mantener el estado de salud de las hembras reproductoras y optimizar las camadas de perros, gatos o descendencia de otros animales de compañía, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Detectar el momento del parto, observando en la hembra gestante la disminución de la temperatura corporal, pérdida de apetito y signos de parto inminente, como rascado del suelo o jadeo, o asistiendo a la persona responsable facultativa en los controles de progesterona o realización de ecografía para determinar con más precisión la fecha del parto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Asistir el parto, ligando y cortando el cordón umbilical, en caso de hembras con poco instinto u otras circunstancias, solicitando la intervención de la persona responsable facultativa en caso de ser necesario acelerarlo (administración de oxitocina, maniobras manuales para extraer a los neonatos, cesárea, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Asistir a los cachorros de perro o gato durante el parto, en caso de progenitoras con poco instinto u otras circunstancias, aspirando las vías respiratorias del neonato y, en su caso, administrando estimulantes de la función respiratoria, manteniéndolos calientes y secos, debiendo ser retirados de la madre en ocasiones para evitar aplastamientos o lesiones y alojándolos en un recipiente al uso o en incubadora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Solicitar la intervención facultativa para controlar el estado sanitario de la hembra postparto, mediante revisiones periódicas, valorando especialmente el estado de las mamas y eliminación de loquios vaginales, aplicando la medicación y medidas higiénico-sanitarias específicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Preparar la puesta de huevos, manteniendo las condiciones de los habitáculos de las hembras ponedoras y detectando comportamientos anómalos en las hembras indicativos de distocias para solicitar la intervención de la persona responsable facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.9: Recopilar la información referente a diagnóstico, control de gestación y nacimientos, registrando los datos en el formato y soporte disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Controlar la evolución de los cachorros de perro, gato u otras crías de animales de compañía, atendiendo a las etapas de su desarrollo (manejo de camadas, destete, socialización) para obtener animales sanos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar el estado general de los cachorros de perro, gato u otras crías, observando su comportamiento, movilidad, evolución de tamaño y control diario del peso desde el nacimiento, detectando precozmente hipotermias por baja temperatura en la paridera y diarreas (por giardiasis, coccidios, entre otras) para evitar la mortalidad neonatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Controlar la producción láctea de la madre, en cantidad y calidad, para asegurar la nutrición de los cachorros, valorando diferencias con el calostro (espesor, color, entre otras), observando sus características (debe ser fluida y blanca) y detectando posibles alteraciones (leche espesa, viscosa, amarillenta o marrón) solicitando, en caso necesario, asesoramiento a la persona responsable facultativa y análisis de leche en caso de dudas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Prestar los cuidados en relación con su salud a los cachorros o crías, aplicando medidas higiénico-sanitarias y, en caso de que la producción de leche materna sea insuficiente, administrándoles suplementos a base de preparados lácteos comerciales, mediante biberón o con sonda gástrica, utilizando, en ocasiones, a otras hembras lactantes como nodrizas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Destetar los cachorros, valorando edad, peso y desarrollo adquirido, administrándoles progresivamente alimentación sólida, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Controlar las vacunas, desparasitaciones y estado de salud, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Controlar la evolución de los cachorros de perro o gato, atendiendo a las etapas de su desarrollo y socialización para obtener animales sociables y equilibrados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Socializar los cachorros, aplicando el protocolo de manejo establecido por la persona responsable facultativa, desde su nacimiento hasta la entrega a su nuevo propietario, propiciando las relaciones con su madre durante la lactancia y después del destete, el trato diario con cuidadores, con el resto del personal del criadero, proporcionándoles alojamientos en todas sus etapas con acceso a zona de tránsito de personas, ruidos, zona de esparcimiento y juguetes, todos ellos factores determinantes de su comportamiento y carácter futuro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Controlar la evolución de los cachorros de perro o gato, atendiendo a las etapas de su desarrollo y socialización para obtener animales sociables y equilibrados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Mantener los cachorros junto al resto de la camada y sus progenitores, siempre que sea posible, desde su nacimiento hasta la entrega al nuevo propietario, en un espacio donde le sea posible interrelacionarse entre ellos, así como con otros animales que pudiera haber en el criadero.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Relacionar a los cachorros, siempre que la persona responsable facultativa lo determine, con otros animales y personas, mediante salidas a la calle y zonas de recreo, facilitando en todo momento la relación con el entorno: coches, ruidos, niños, olores, juegos, collares, correas, paseos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Determinar el carácter de los cachorros, a través de la observación de los mismos en sus relaciones con el resto de la camada, con sus progenitores y personas, prestando especial atención a los posibles casos de sumisión o dominación que se pudieran considerar excesivas dentro del grupo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>